

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL**

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Período del cual rinde cuentas:	2021
NIVEL DE GOBIERNO:	
Provincial:	NO
Cantonal:	SI
Parroquial:	NO
DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	MANABÍ
Cantón:	MANTA
Parroquia:	MANTA
Cabeecera Cantonal:	MANTA
Dirección:	CALLE 9 AVENIDA 4
Correo electrónico institucional:	alcaldia@manta.gob.ec
Página web:	www.manta.gob.ec
Teléfonos:	052 611-558 / 052 611471
N. RUC:	136000980001
REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
Cargo del representante legal del GAD:	ALCALDE DE MANTA
Fecha de designación:	13/05/2019
Correo electrónico:	agustin_intriago@manta.gob.ec
Teléfonos:	052 611 558 / 052 611 471
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	ANDRÉS GABRIEL ANDRADE GARCÍA
Cargo:	DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Fecha de designación:	03/12/2019
Correo electrónico:	andres_andrade@manta.gob.ec
Teléfonos:	052 611 558
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	CYNTHIA VANESSA INIGUEZ PAZMIÑO
Cargo:	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Fecha de designación:	15/10/2021
Correo electrónico:	cynthia_iniguez@manta.gob.ec
Teléfonos:	052 611 558

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA
CANTÓN MANTA	1

COBERTURA TERRITORIAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA GEOGRAFICA
CANTÓN MANTA	MANTA, TARQUI, ELOY ALFARO, LOS ESTEROS, SAN MATEO, SANTA MARIANTA, SAN LORENZO

CONTENIDOS ESPECÍFICOS										
EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA										
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Proteger y poner en valor los espacios naturales, los paisajes terrestres y marino costeros y el verde urbano del cantón Manta, de manera que se propicie un territorio sostenible y de calidad.	EXCLUSIVA	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos	1	Industrias reguladas están bajo control y cumplen con parámetros de calidad ambiental	52 empresas regularizadas	52	52	100%	Como parte de las acciones planificadas este gobierno emprendió actividades con el objetivo de regularizar las empresas ubicadas en el territorio del cantón, en materia ambiental, para lo cual se han realizado controles con la finalidad de determinar las empresas que han implementado las medidas de mitigación necesarias	La regularización ambiental de las industrias ubicadas en el perímetro del cantón contribuye a proteger los espacios naturales de la ciudad, debido a que muchos de los problemas ambientales dependen directamente de las descargas realizadas por las industrias, por tal razón se hace necesario vigilar el cumplimiento de los parámetros ambientales establecidos
Promover la equidad social y territorial para mejorar la calidad de vida	CONCURRENTE	Infraestructura y equipamientos físicos de salud y de educación	1	Incrementar los servicios de salud en parroquias urbanas y rurales	80000 atenciones médicas realizadas a través de implementación de 2 clínicas móviles	80.000	159.450	100%	Por efecto de la pandemia originada por el covid 19, los servicios de patronato de manera presencial fueron suspendidos en los centros de atención médica, sin embargo con la finalidad de atender a la ciudadanía se implementaron brigadas móviles de atención médica en los barrios, de esta manera se pretendía limitar la propagación del virus en la ciudad	Intentando mejorar la calidad de vida se emprendieron las brigadas médicas, llevando los servicios de salud a todas las parroquias del cantón, tratando de suplir la carencia de equipamientos de salud alrededor de la ciudad
Promover la equidad social y territorial para mejorar la calidad de vida	CONCURRENTE	Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia	1	Atención integral de niños y niñas menores de 3 años en CDI	558 niños atendidos	558	558	100%	Se brinda atención a niños de todo el cantón a través de los Centros de Desarrollo Infantil y demás programas de brigadas en territorio, el presente programa está orientado a la atención integral de la familia debido a que incluye a la madre en los procesos de formación de los infantes.	A través de los Centros de Desarrollo Infantil operados en convenio con el MIES se busca mejorar el nivel de atención de los niños menores, ofreciendo servicios de atención y estimulación del aprendizaje, los centros contribuyen a mejorar la calidad de vida del cantón
Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antropico priorizando la seguridad de la población, sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.	EXCLUSIVA	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extensión de incendios	1	Implementación de sistemas de zonas seguras	15 zonas seguras identificadas	15	15	100%	Buscando fortalecer la capacidad de reacción frente a eventos imprevistos y adversos se implementaron zonas y rutas de seguras de evacuación	Para mejorar la calidad de respuesta priorizando la seguridad de población se intervino en la implementación de rutas de evacuación y puntos seguros, estas acciones mejoran la resiliencia y la capacidad de reacción ya que ofrecen una ruta de escape segura y debidamente señalizada
Garantizar la movilidad de bienes y personas de forma sostenible y segura, mediante un sistema integrado de transporte público (como la mejor opción de desplazamiento) y, potenciando la conectividad local y nacional	EXCLUSIVA	Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y terrestre y seguridad vial	1	Mejorar la vialidad en el cantón	341 señalizaciones instaladas	341	341	100%	Para mejorar la vialidad en el cantón se instaló señalética en las principales vías de la ciudad se incluye la zona rural, es necesario mencionar que el plan de señalización incluye la semaforización	Buscando garantizar la movilidad en el cantón de manera segura, se intervino en la señalización de las vías de alto impacto alrededor de la ciudad, se implementó señalética informativa y preventiva que permita un flujo vehicular fluido en el cantón
Revitalizar el espacio público como un lugar de encuentro y convivencia y articular las playas y espacios verdes, ríos y quebradas al desarrollo urbanístico de la ciudad	EXCLUSIVA	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos	1	Intervención en playas del cantón	2 Playas señalizadas	2	2	100%	Se busca fortalecer el turismo a través de la zonificación de los espacios en las playas del cantón, el objetivo es ofrecer espacios que cuenten con toda las facilidades y accesos a los turistas	Buscando Mejorar y recuperar los espacios públicos del cantón, se implemento un plan de señalización de espacios en las playas con la finalidad de organizar la actividad comercial que se realiza en estos espacios, con la finalidad de mejorar la convivencia del punto de encuentro
		Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos	1	Implementar áreas sociales entre áreas urbanas y parroquias rurales	6 áreas recreativas implementadas	6	3	50%	Para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se ha invertido en la implementación de espacios de uso recreativo y deportivo en los barrios.	Buscando revitalizar los espacios públicos se puso en marcha un plan de recuperación de los equipamientos urbanos como parques y canchas, en concordancia con el objetivo de recuperar los espacios públicos como un punto de convivencia.
Proveer servicios públicos de agua potable y alcantarillado en todo el cantón y promover la utilización de sistemas alternativos de provisión	EXCLUSIVA	Prestar los servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	1	Incrementar la cobertura de agua potable	Índice de cobertura del servicio de agua potable en el cantón	86%	86,32	100%	Invirtiendo en la calidad de los servicios municipales, se han realizado proyectos para incrementar la cobertura de 1 servicio de agua potable en el cantón	Buscando mejorar la calidad de los servicios de agua potable, el presente gobierno ha intervenido en la ampliación de la cobertura incluyendo a nuevos sectores en la red de abastecimiento
			1	Incrementar la cobertura del alcantarillado	Índice de cobertura de alcantarillado del cantón Manta	71%	74%	100%	Invirtiendo en la calidad de los servicios municipales, se han realizado proyectos para incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado en el cantón	Mejorando la calidad y ampliando cobertura del servicio se invirtió en la construcción de nuevas redes de alcantarillado para los sitios que no contaban con disponibilidad del servicio, de la misma manera se intervino en la recuperación de los sistemas de alcantarillado para zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016.

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
Proteger y poner en valor los espacios naturales, los paisajes terrestres y marino costeros y el verde urbano del cantón Manta, de manera que se propicie un territorio sostenible y de calidad	3%	El PDOT fue aprobado en el mes de septiembre del año 2021, mediante Ordenanza N° 33
Promover la equidad social y territorial para mejorar la calidad de vida	3%	
Construir resiliencia en el cantón de Manta a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, eventos de origen antrópico priorizando la seguridad de la población, sus elementos esenciales y la infraestructura más vulnerable.	3%	
Garantizar la movilidad de bienes y personas de forma sostenible y segura, mediante un sistema integrado de transporte público (como la mejor opción de desplazamiento) y, potenciando la conectividad local y nacional	3%	
Revitalizar el espacio público como un lugar de encuentro y convivencia y articular las playas y espacios verdes, ríos y quebradas al desarrollo urbanístico de la ciudad	3%	
Proveer servicios públicos de agua potable y alcantarillado en todo el cantón y promover la utilización de sistemas alternativos de provisión	3%	
Fortalecer la identidad y el desarrollo cultural de los habitantes que posibilite el consumo cultural a partir del mejoramiento de la gestión de recursos	3%	
Proveer servicios públicos de agua potable y alcantarillado en todo el cantón y promover la utilización de sistemas alternativos de provisión	3%	

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Evaluar y modernizar la gestión del GAD Manta, e institucionalizar la coordinación con las organizaciones públicas y privadas internas y externas.	Crear la institucionalidad complementaria para incorporar a las organizaciones públicas y privadas para generar el desarrollo sostenible, la promoción de la ciudad y defensa de los proyectos de desarrollo local. Implementar la nueva plataforma institucional de la ciudad, y erigir al GAD Manta, como el organismo rector y de unidad del cantón, con sus respectivas conexiones institucionales locales y nacionales.	90%	1. Se elaboró el PDOT; 2. Se conformó el Comité Cantonal para el Desarrollo de Manta, el cual durante la pandemia se sumó a la coordinación de la emergencia; 3. Se evaluó la solvencia económica de las Empresas Públicas; 4. Se definió el Sistema Catastral con enfoque Multifinanciarío; 5. Se evaluó la EPAM y SIVIVIENDA; 6. Se han actualizado ordenanzas que establece el PDOT; 7. Se implementaron las recomendaciones de Auditorías de la Contraloría General del Estado; 8. Se elaboró la Marca Ciudad
Redescubrir a Manabí como Región y el nuevo espacio para el desarrollo de Manta, mediante la integración y articulación territorial	Cooperar con el GAD Provincial para establecer en base a la lógica territorial, Mancomunidad y Consorcios Municipales, para diseñar de manera conjunta Modelos de Gestión para la cooperación y atracción de inversión pública y privada a Manabí. Nombrar y gestionar por procesos el territorio urbano y rural como un espacio para la vida, inteligente, sostenible, ambientalmente salubre, resiliente, y digno para las actividades humanas, disponiendo de tecnología, infraestructura, equipamientos urbanos, servicios públicos, y protector de sus ecosistemas.	75%	1. Se conformó una Comisión Articuladora para el Desarrollo Provincial; 2. Se configuró una nueva lógica territorial para el desarrollo, considerando a las cuencas hidrográficas y el elemento agua, como espacios geográficos y ámbito de integración de los GADs; 3. Se viene llevando a cabo el Proyecto Pacto Verde por Manta para contrarrestar el efecto del calentamiento global; 4. Se actualizó la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, uso y ocupación del Suelo en el Cantón Manta.; 5. Se viene llevando a cabo la coordinación con instituciones públicas de la ciudad, para la dotación correcta de los servicios públicos de su competencia, y coadyuvar en la gestión de su financiamiento; 6. Se consideraron Planes urbanos para los sectores afectados por el terremoto 16 de Abril de 2016 y los estudios para la reestructuración y recuperación económica de Tarquí dentro del PDOT; 7. Se evaluaron los estudios del sistema de movilidad, y la gestión para su financiamiento; 8. Se desarrollaron estudios para la reestructuración y recuperación económica de Tarquí, y la gestión para su financiamiento; 9. Se vienen desarrollando estudios para el mejoramiento y ampliación vial y peatonal urbano, y la gestión para su financiamiento; 10. Se ha estado llevando a cabo la señalización y semaforización del área urbana de la ciudad y las conexiones rurales; 11. Se continúa incorporando internet en espacios públicos; 12. Se han venido desarrollando estudios para los nuevos cementerios públicos y disposición de salas de velación, y la gestión para su financiamiento
Institucionalizar la participación social como el soporte de un sistema de desarrollo humano y transformación social	Fortalecer las organizaciones sociales y empoderarlas del PDOT, para forjar su sentido, la cultura, la economía y la unidad cantonal, mediante la acción social	75%	1. Se ha venido capacitando y formando actores de servicios sociales, relacionados con los servicios, el intercambio, y las relaciones públicas, para convertirlos en agentes culturales, para coadyuvar y dinamizar la transformación social en la ciudad; 2. Se desarrollan programas para incentivar la pintura, danza, teatro, música, fotografía, cine escultura, oratoria, gastronomía, artesanía, como fuentes para la industria cultural; 3. Se viene ejecutando actividades en el marco de la institucionalidad pública y privada para atención niños, mujeres y adultos en situación de vulnerabilidad; 4. Se ha evaluado y fortalecido las políticas públicas locales con el Gobierno Central para el manejo de la Seguridad en el Cantón Manta; 5. Se ha evaluado y fortalecido las políticas públicas con el Gobierno Central para el manejo de la Salud en el Cantón Manta; 6. Se han definido e implementado políticas públicas con el Gobierno Central para el manejo de personas migrantes en la ciudad; 7. Se vienen ejecutando programas para erradicar el expendio y consumo de drogas y atención a enfermos por adicción; 8. Se estableció una articulación público y privado para manejo de animales domésticos sin protección y dotación de espacio para refugio temporal y adopción.
Reactivar, fortalecer, diversificar e innovar nuestra economía, para el aprovechamiento sostenible de nuestras potencialidades en el territorio	Crear la institucionalidad y condiciones para incorporar espacios para la producción y nuevas actividades económicas para generar empleo para los jóvenes que se incorporaran a la población económicamente activa en el mediano plazo.	75%	1. Se elaboró el Plan Turismo y se vienen desarrollando las actividades que buscan la promoción e incentivo del sector turístico del cantón aun en tiempos de pandemia; 2. Se viene implementando la industria cultural en el Cantón Manta; 3. Se han llevado a cabo mejoras en la infraestructura y servicios del entorno empresarial para optimizar competitividad y alentar la innovación tales como el desarrollo de herramientas de aprendizaje como el Manta Capacita, el convenio con Multidomas y el convenio con el Mall del Pacífico y del Terminal Terrestre.
Mejorar la calidad ambiental y proteger los ecosistemas de Manta.	Controlar y proteger conscientemente el medio ambiente en la ciudad, mediante la acción social, con la participación institucionalizada del GAD Montecristi, organizaciones sociales, la empresa privada y los estudiantes.	75%	1. Se vienen coordinando acciones con el GAD Montecristi para la incorporación del sistema de aguas servidas para evitar la contaminación de los cauces de los ríos Burro y Bravo; 2. Se incorporaron programas de concientización en los jóvenes, relacionado con nuestra realidad para reaccionar ante la contaminación ambiental y proteger los ecosistemas y recursos naturales; 3. Se viene controlando técnicamente la evacuación de los efluentes líquidos al sistema sanitario de la ciudad por las industrias y edificios prestadores de servicios en la ciudad; 4. Se maneja el sistema de recolección de los residuos sólidos y su disposición final generados por las industrias, edificios prestadores de servicios y hospitalarios en la ciudad; 5. Se ha venido normando y controlando los ruidos, cargas visuales y emanaciones al aire, mar y tierra del Cantón Manta; 6. Se ha venido ejecutando el programa Manta Reverdece para la arborización urbana y rural.
Mejorar la calidad ambiental y proteger los ecosistemas de Manta	Elaborar los Estudios y gestionar el financiamiento para implementar una nueva alternativa para el tratamiento de las aguas servidas en la laguna de oxidación, y su evacuación para eliminar la contaminación del aire en la ciudad, el cauce del río Manta, las playas de Tarquí, Los Esteros y La "Poza".	75%	1. Se ha venido desarrollando los estudios y gestión para el financiamiento del Proyecto DELTA, cauce Río Manta, lagunas de oxidación, borde costero urbano y La Poza, recuperados y orientados para la vida social y productiva y para la recuperación de espacios degradados como la laguna de oxidación, las playas La "Poza", los ríos Manta, Burro, Bravo y sus riberas; 2. Se ha venido desarrollando el proyecto y gestionando el financiamiento para la culminación del plan Maestro hidrosanitario de la ciudad; 3. Se evalúa constantemente el estado del Bosque húmedo de Pacoche y se coordina con el gobierno central su protección.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
558 niños de la ciudad fueron atendidos en los CDI	\$373.757,91	\$373.757,91	100%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20los%20ciudadanos/Informe%202021-signed-GRUPOS%20DE%20ATENCIÓN%20C%93%93%20PRIORITARIOS.pdf
158 ciudadanos con discapacidad atendidos en el centro diurno	\$49.494,86	\$25.659,40	52%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20los%20ciudadanos/Informe%202021-signed-GRUPOS%20DE%20ATENCIÓN%20C%93%93%20PRIORITARIOS.pdf
270 ciudadanos con discapacidad atendidos	\$20.259,00	\$20.259,00	100%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20los%20ciudadanos/Informe%202021-signed-GRUPOS%20DE%20ATENCIÓN%20C%93%93%20PRIORITARIOS.pdf
9870 jóvenes beneficiarios del proyecto	\$47.320,00	\$47.320,00	100%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20los%20ciudadanos/Informe%202021-signed-GRUPOS%20DE%20ATENCIÓN%20C%93%93%20PRIORITARIOS.pdf

159.450 ciudadanos beneficiados con atenciones médicas en brigadas 49.240 ciudadanos atendidos en centro médico	\$372.212,31	\$368.845,00	99%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20los%20ciudadanos/Informe%202021-signed-GRUPOS%20DE%20ATENCIÓN%20PRIORITYARIOS.pdf
178 brigadas de atención veterinaria 671 animales esterilizados	\$31.164,16	\$17.637,19	57%	https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/INFORME-RENDICION-DE-CUENTAS-ENERO-DICIEMBRE-2021.pdf
26.373 ciudadanos Capacitados	\$15.035,25	\$12.656,25	84%	https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/INFORME-RENDICION-DE-CUENTAS-ENERO-DICIEMBRE-2021.pdf
353.547 M2 cuadradas de áreas verdes recibieron mantenimiento	\$112.200,00	\$64.726,49	58%	https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/INFORME-RENDICION-DE-CUENTAS-ENERO-DICIEMBRE-2021.pdf
Mantener operativo el servicio de recolección de desechos sólidos	\$2.377.774,18	\$1.607.063,98	90%	https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/INFORME-RENDICION-DE-CUENTAS-ENERO-DICIEMBRE-2021.pdf
Ejecución de 24 obras de infraestructura	\$3.575.567,57	\$2.936.871,28	82%	https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/INFORME-RENDICION-DE-CUENTAS-ENERO-DICIEMBRE-2021.pdf
28 Intervenciones en vías	\$4.123.669,04	\$3.693.132,85	90%	https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/INFORME-RENDICION-DE-CUENTAS-ENERO-DICIEMBRE-2021.pdf

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 88.431.381,16	\$ 41.813.033,33	\$ 39.780.434,22	\$ 46.618.348,13	\$ 40.234.882,80	90,48%

Cuenta con presupuesto participativo? SI / NO	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	\$ 88.431.381,16	\$ 3.575.567,57	4%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20los%20ciudadanos/Acta%20Presupuesto%20Participativo%202021-fusionado.pdf

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	SI	Asamblea Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana / Asamblea del Sistema de Participación	los organos pertinentes	https://manta.gob.ec/presupuesto-participativo-manta-2022/

Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PAVIMENTACIÓN, REPAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES EN LA CDLA. UNIVERSITARIA Y EN LA CDLA. LOS ELÉCTRICO	\$ 174.794,00	\$ 174.794,00	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO RCOTO-GADMANTA-01-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=P9F42x_WzP3fgrTVkrU3jn0UH2UX8XyEB1nH_dIFXHA
REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DE LA PARROQUIA TARQUI	\$ 36.556,91	\$ 36.556,91	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO RCOTO-GADMANTA-01-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=6CkUQX4mDlo_DyVAmfIAEEDD98RHUg8d8fHw_b4
CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS Y RECONFORMACIÓN DE TALUD EN LA 295 DEL BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE	\$ 31.153,29	\$ 31.153,29	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO R2MCO-GADMANTA-01-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=K66nsk-dyTEq3j1NuZYU9-wKISx9_oCdf8eDKEVv
REPAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL EN EL BARRIO BELLAVISTA	\$ 190.000,00	\$ 190.000,00	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO LICO-GADMANTA-02-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=CqNvYVWpYihNFQ11huesDdhv_vt4
REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 112 DESDE LA AV. 108 HASTA LA CALLE 114, CALLE 113 DESDE LA AV. 108 HASTA LA AV. 111 Y LA AV. 111 DESDE LA CALLE 110 HASTA LA CALLE 114 DEL BARRIO 9 DE OCTUBRE	\$ 47.317,88	\$ 47.317,88	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO LICO-GADMANTA-02-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=CqNvYVWpYihNFQ11huesDdhv_vt4SywWp8pSi04
CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON RIGIDO TIPO CANAL ABIERTO EN CALLE C DESDE CALLE U HASTA CALLE 297 DEL BARRIO LA CALIFORNIA 2	\$ 144.130,42	\$ 144.130,42	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO RMCO-GADMANTA-05-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=rsx_pvW19Is08VWVW871q2ao2mr_fHCOZ24R_a_A
RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE GAVIONES CAUCE DEL RIO BURRO AL COSTADO IZQUIERDO Y DERECHO AGUAS ABAJO DEL PUENTE DE LA CALLE 302 DEL BARRIO MA. AUXILIADORA 1	\$ 35.430,56	\$ 35.430,56	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO R-MCO-GADMANTA-14-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=DapCPDdMaxGR-43a29gkRgcgrKjmWsoOzhw835jmu
PAVIMENTACIÓN DE CALLE 232-A DESDE AV. 213 HASTA PUENTE VEHICULAR Y AV. 212-A ENTRE CALLE 323-A Y ESCALINATA, CONSTRUCCION DE MURO DE H.A PARA PROTECCION DE PUENTE VEHICULAR Y ALCANTARILLA TIPO CAJON DEL SECTOR LOS LAURES DEL BARRIO 1° DE MAYO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO	\$ 144.248,19	\$ 144.248,19	100%	OBRA EN EJECUCIÓN - CONTRATO R2MCO-GADMANTA-02-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=XTk2GyrkKhQ8PeK1QjnQX3tGF-Wm13K7JW-9t4
PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA 2° ACERAS Y BORDILLOS DE H.S. Y BADEN DE H.A. EN CALLE 10 DE AGOSTO (C36), CALLE A1, CALLE A2, CALLE A3 Y CALLE LA AMISTAD DEL BARRIO ALTAGRACIA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DE LA CIUDAD DE MANTA.	\$ 205.243,07	\$ 205.243,07	90%	OBRA EN EJECUCIÓN - CONTRATO RMCO-GADMANTA-15-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=Q384AigrCia0N04-emPKYP0h5YG3dQ8TPr3UlnPM
PAVIMENTACION DE CALLE EN BARRIO HUGO MAYO.	\$ 65.591,33	\$ 65.591,33	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO RCOTO-GADMANTA-10-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=3b051vZ4ARxgF5KymnEMENH0o1blg52SEV55XNOA
PAVIMENTACION ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO LAS ORQUIDEAS.	\$ 63.370,75	\$ 63.370,75	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO MCO-GADMANTA-09-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=MvgV4NQ7vB80yEGHoolU99079HqDwVQ_CV8g00fSC
CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON RIGIDO EN CALLE DEL BARRIO VIRGEN DEL MAR	\$ 41.596,76	\$ 41.596,76	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO RMCO-GADMANTA-07-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=Qd8vEGEAvYy6
CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS DE H.S Y PISO DE HORMIGÓN RIGIDO EN CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO VISTA AL MAR	\$ 74.275,05	\$ 74.275,05	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO R2MCO-GADMANTA-18-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=3iODRN7WNVa2WafOIfmLuyvHNgBBnKf708046M
PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL BARRIO EL PESCADOR	\$ 34.594,13	\$ 34.594,13	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO R-MCO-GADMANTA-11-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=3iODRN7WNVa2WafOIfmLuyvHNgBBnKf708046M
PAVIMENTACION DE CALLE EN EL BARRIO LA TRAVESIA	\$ 51.154,59	\$ 51.154,59	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO R3MCO-GADMANTA-10-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=3iODRN7WNVa2WafOIfmLuyvHNgBBnKf708046M
CONSTRUCCION DE PISO DE HORMIGON RIGIDO EN CALLEJONES DEL BARRIO CENTRAL.	\$ 58.712,38	\$ 58.712,38	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO R-MCO-GADMANTA-12-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=KBZEpHibMkcdpHkQqebUf-F5dj-xGKJQk637IB7g
PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA 2° Y BORDILLOS EXTERIOR TIPO CUNETAS DE H.S. EN CALLES DEL BARRIO 10 DE AGOSTO	\$ 95.826,10	\$ 95.826,10	100%	OBRA CULMINADA - CONTRATO R-MCO-GADMANTA-03-21	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cp.e7idSoliCompra=3pgM
TOTAL	\$ 3.575.567,57	\$ 2.936.871,28			Informe de ejecución POA

El anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer del 20 al 31 de octubre:	PONGA SI O NO	A que actores se le presentó: Asamblea Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana / Asamblea del Sistema de Participación
---	---------------	--

El anteproyecto del presupuesto participativo se presentó al Legislativo del GAD hasta el	dic-21	Miembros del Consejo Municipal
Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía	PONGA SI / NO SI	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO: portal institucional

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO				
SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	Indique el % del presupuesto total	IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS:	Medios de verificación
SI	3%	Personas adultas mayores Niñas, niños y adolescentes Personas con discapacidad	30% 40% 30%	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20los%20ciudadanos/Informe%202021-sijened-GRUPOS%20DE%20ATENCIÓN%20PRIORITARIOS.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI / NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	<p>AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2018 - 2023</p> <p>Grupo de atención prioritaria: Pueblos y Nacionalidades.</p> <p>Ejes de Política Pública:</p> <p>Salud Educación Vivienda Pobreza Económico Productivo Violencia Protección Participación Ambiental Emergencia Utilización del Tiempo Libre Sensibilización</p>	<p>SE HAN COMPROMETIDO 11 INSTITUCIONES PÚBLICAS DE MANTA EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTA 2018 - 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – MSP: Distrito de Salud 13D • HOSPITAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO • IESS DE MANTA • MINISTERIO DE CULTURA - Museo Centro Cultural Manta • MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA – MIDUVI • MINISTERIO DE TRABAJO - Delegación de Trabajo y Servicio Público de Manta • CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANTA - MANABI • GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA • EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA • EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA - EPAM • CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se creó el Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades, el mismo que es consultado en la formulación de políticas públicas. • Con el propósito de capacitar a las y los integrantes de los 7 Consejos Consultivos de Manta para que participen en la elaboración de planes y políticas locales, contribuir a mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, participar en la elaboración de presupuestos participativos y fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, se desarrolló Via Zoom el PLAN DE FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN a las y los Miembros de los Consejos Consultivos de Manta, en 4 Módulos, 20 temáticas, con una duración de 3 meses. • Impulsar la aprobación de la Ordenanza de la Creación y Funcionamiento de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Manta. Aprobada en primera instancia. • Se requirió al GAD-M que disponga a la JCPD de Niñez y Adolescencia de Manta, atender a los demás grupos de atención prioritaria, amparados en el artículo 54 del COOTAD y por el 	<p>Las políticas públicas establecidas en la "Agenda de Políticas Públicas para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Manta 2018 – 2023", aportaron al cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANINP), logrando disminuir las brechas de desigualdad y procurando el buen vivir en los grupos de atención prioritaria.</p>
Políticas públicas intergeneracionales	SI	<p>ATENCIÓN PRIORITARIA EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES:</p> <p>Salud Educación Vivienda Pobreza Económico Productivo Violencia Explotación Protección Participación Ambiental Emergencia Utilización del Tiempo Libre Sensibilización</p> <p>PLANEADAS EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTA 2018 - 2023</p> <p>Política Pública - Erradicar el trabajo infantil, la mendicidad y la situación de calle de niñas y niños. Normativa Municipal: "Ordenanza que Regula la Prevención y Erradicación Progressiva del Trabajo Infantil, Protección y Retiro de Personas en Mendicidad en la vía pública del cantón Manta".</p> <p>Política Pública - Prevenir y erradicar las violencias contra niñas y niños en los programas de desarrollo infantil, el sistema educativo, espacios familiares y otros espacios comunitarios, asegurando mecanismos oportunos de restitución y reparación de derechos de las víctimas.</p> <p>Política Pública - Fomentar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones de carácter público - política. Normativa Municipal: "Ordenanza que Promueve la Participación de las y los Jóvenes en las Políticas Públicas que se desarrollan en el cantón Manta".</p> <p>Política Pública - Prevenir la violencia contra las personas adultas mayores. Normativa Municipal: "Ordenanza que Promueve y Garantiza el cumplimiento de los</p>	<p>SE HAN COMPROMETIDO 26 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE MANTA EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTA 2018 - 2023:</p> <p>CON NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: 22 INSTITUCIONES CON JOVENES: 16 INSTITUCIONES CON ADULTOS MAYORES: 7 INSTITUCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – MSP: Distrito de Salud 13D • HOSPITAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO • IESS DE MANTA • MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES - Distrito 13D02 • MINISTERIO DE EDUCACIÓN – MINEDUC - Distrito de Educación 13D02 • MINISTERIO DE CULTURA - Museo Centro Cultural Manta • MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA – MIDUVI • MINISTERIO DE TRABAJO - Delegación de Trabajo y Servicio Público de Manta • SECRETARÍA TÉCNICA DE DROGAS - Coordinación Zona 4 • CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANTA - MANABI • GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA • JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE MANTA • EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA • EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA - EPAM • REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA • UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI - ULEAM • SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL - SECAP • POLICIA NACIONAL - Departamento de Violencia Intrafamiliar - VIF Manta y DINAPEN • CAPITANÍA DEL PUERTO DE MANTA • CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA • CRUZ ROJA DE MANTA • FUNDACIÓN RÍO MANTA • FUNDACIÓN SHEKINAH • FUNDACIÓN COTTELONGO • FUNDACIÓN PARA LA TERCERA EDAD SAN PABLO DE MANTA - FUNTEMAN • CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el propósito de capacitar a las y los integrantes de los 7 Consejos Consultivos de Manta para que participen en la elaboración de planes y políticas locales, contribuir a mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, participar en la elaboración de presupuestos participativos y fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, se desarrolló Via Zoom el PLAN DE FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN a las y los Miembros de los Consejos Consultivos de Manta, en 4 Módulos, 20 temáticas, con una duración de 3 meses. • Impulsar la aprobación de la Ordenanza de la Creación y Funcionamiento de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Manta. Aprobada en primera instancia. • 1 Reunión con personal técnico de la Dirección de Turismo del GAD para analizar el proyecto de Ordenanza que regula la planificación, regulación, control y la articulación de la gestión de las facultades y atribuciones para el desarrollo de actividades turísticas en el GAD Manta. • 2 reuniones con el GAD Manta para incorporar los enfoques de igualdad en la actualización de la Ordenanza 	<p>Las políticas públicas implementadas en el cantón Manta a través de la "Agenda de Políticas Públicas para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Manta 2018 – 2023" y las distintas ordenanzas a favor de los grupos generacionales niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos mayores, aportaron al cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, logrando disminuir las brechas de desigualdad y procurando el buen vivir en los grupos de atención prioritaria.</p>
Políticas públicas de discapacidades	SI	<p>ATENCIÓN PRIORITARIA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD:</p> <p>Salud Educación Vivienda Pobreza Económico Productivo Violencia Explotación Protección Participación Ambiental Emergencia Utilización del Tiempo Libre Sensibilización Accesibilidad</p> <p>PLANEADAS EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTA 2018 - 2023</p> <p>Política Pública 1 Sensibilización - Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y la debida valoración.</p> <p>Política Pública 7 Accesibilidad - Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, a la comunicación y a la información.</p> <p>Normativa Municipal: "Ordenanza de accesibilidad física, comunicacional, actitudinal y cumplimiento de rebaja en las tarifas de los servicios públicos en las personas con discapacidad del cantón Manta".</p> <p>Normativa Municipal: Aprobada en primera instancia "Ordenanza de creación y funcionamiento de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Manta"</p>	<p>SE HAN COMPROMETIDO 14 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE MANTA EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTA 2018 - 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – MSP: Distrito de Salud 13D • HOSPITAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO • IESS DE MANTA • MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES - Distrito 13D02 • MINISTERIO DE CULTURA - Museo Centro Cultural Manta • MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA – MIDUVI • MINISTERIO DE TRABAJO - Delegación de Trabajo y Servicio Público de Manta • CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANTA - MANABI • GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA • EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA • SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL – SECAP • CAPITANÍA DEL PUERTO DE MANTA • CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA • FUNDACIÓN RÍO MANTA • CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el propósito de capacitar a las y los integrantes de los 7 Consejos Consultivos de Manta para que participen en la elaboración de planes y políticas locales, contribuir a mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, participar en la elaboración de presupuestos participativos y fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, se desarrolló Via Zoom el PLAN DE FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN a las y los Miembros de los Consejos Consultivos de Manta, en 4 Módulos, 20 temáticas, con una duración de 3 meses. • Impulsar la aprobación de la Ordenanza de la Creación y Funcionamiento de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Manta. Aprobada en primera instancia. • 1 Reunión con personal técnico de la Dirección de Turismo del GAD para analizar el proyecto de Ordenanza que regula la planificación, regulación, control y la articulación de la gestión de las facultades y atribuciones para el desarrollo de actividades turísticas en el GAD Manta. • 2 reuniones con el GAD Manta para incorporar los enfoques de igualdad en la actualización de la Ordenanza 	<p>Las políticas públicas implementadas en el cantón Manta a través de la "Agenda de Políticas Públicas para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Manta 2018 – 2023" y las distintas ordenanzas en favor de las personas con discapacidad, aportaron al cumplimiento de la Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades, logrando disminuir las brechas de desigualdad y procurando el buen vivir en los grupos de atención prioritaria.</p>

Políticas públicas de género	SI	<p>ATENCIÓN PRIORITARIA EN GÉNERO:</p> <p>Salud Educación Vivienda Pobreza Económico Productivo Violencia Explotación Protección Participación Ambiental Emergencia Utilización del Tiempo Libre Sensibilización</p> <p>PLANTEADAS EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTA 2018 - 2023</p> <p>Política Pública - Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas". Normativa Municipal: Aprobada en primera instancia "Ordenanza de creación y funcionamiento de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Manta"</p>	<p>SE HAN COMPROMETIDO 14 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE MANTA EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTA 2018 - 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – MSP- Distrito de Salud 13D • HOSPITAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO • IESS DE MANTA • MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES - Distrito 13D02 • MINISTERIO DE CULTURA - Museo Centro Cultural Manta • MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA – MIDUVI • MINISTERIO DE TRABAJO - Delegación de Trabajo y Servicio Público de Manta • CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANTA – MANAJ • GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA • SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL – SECAP • CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA • CAPITANÍA DEL PUERTO DE MANTA • FUNDACIÓN RÍO MANTA • CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Con el propósito de capacitar a las y los integrantes de los 7 Consejos Consultivos de Manta para que participen en la elaboración de planes y políticas locales, contribuir a mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, participar en la elaboración de presupuestos participativos y fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, se desarrolló Via Zoom el PLAN DE FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN a las y los Miembros de los Consejos Consultivos de Manta, en 4 Módulos, 20 temáticas, con una duración de 3 meses. * Impulsar la aprobación de la Ordenanza de la Creación y Funcionamiento de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Manta. Aprobada en primera instancia. 	<p>Las políticas públicas implementadas en el cantón Manta a través de la en la "Agenda de Políticas Públicas para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Manta 2018 – 2023" y las distintas ordenanzas en favor de los hombres, mujeres y grupos LGBTI, aportaron al cumplimiento de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, logrando disminuir las brechas de desigualdad y procurando el buen vivir en los grupos de atención prioritaria.</p>
Políticas públicas de movilidad humana	SI	<p>ATENCIÓN PRIORITARIA EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA:</p> <p>Salud Educación Vivienda Pobreza Económico Productivo Violencia Explotación Protección Participación Ambiental Emergencia Utilización del Tiempo Libre Sensibilización</p> <p>PLANTEADAS EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTA 2018 - 2023</p> <p>Política Pública - Las personas en situación de movilidad humana que se encuentran en Manta, reciben los servicios de las instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de sus derechos y cumplen los deberes contemplados en las Leyes ecuatorianas. Normativa Municipal: Aprobada en primera instancia "Ordenanza de</p>	<p>SE HAN COMPROMETIDO 13 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE MANTA EN LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN MANTA 2018 - 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – MSP- Distrito de Salud 13D • HOSPITAL RODRÍGUEZ ZAMBRANO • IESS DE MANTA • MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA – MREMH Zonal 4 • MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL – MIES - Distrito 13D02 • MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA – MIDUVI • MINISTERIO DE TRABAJO - Delegación de Trabajo y Servicio Público de Manta • GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA • EMPRESA MUNICIPAL SI VIVIENDA • POLICIA NACIONAL – Departamento de Violencia Intrafamiliar - VIF Manta • CAPITANÍA DEL PUERTO DE MANTA • FUNDACIÓN JUBASCA "JUAN BAUTISTA SCALABRINI" • CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MANTA <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Con el propósito de capacitar a las y los integrantes de los 7 Consejos Consultivos de Manta para que participen en la elaboración de planes y políticas locales, contribuir a mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, participar en la elaboración de presupuestos participativos y fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, se desarrolló Via Zoom el PLAN DE FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN a las y los Miembros de los Consejos Consultivos de Manta, en 4 Módulos, 20 temáticas, con una duración de 3 meses. * Impulsar la aprobación de la Ordenanza de la Creación y Funcionamiento de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de Manta. Aprobada en primera instancia. 	<p>Las políticas públicas implementadas en el cantón Manta a través de la en la "Agenda de Políticas Públicas para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Manta 2018 – 2023", aportaron al cumplimiento de la Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana (ANIMHU), logrando disminuir las brechas de desigualdad y procurando el buen vivir en los grupos de atención prioritaria.</p>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:		
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?	si	https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2015/ORDENANZA%20N09%20024-2015-PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf
¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?	si	https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2015/ORDENANZA%20N09%20024-2015-PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza/ Resolución?	si	https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2015/ORDENANZA%20N09%20024-2015-PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf
¿La Ordenanza / Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?	si	https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2015/ORDENANZA%20N09%20024-2015-PARTICIPACION%20CIUDADANA.pdf
¿La Ordenanza / Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?	no	no aplica
¿Se implementó en este periodo el sistema de participación de acuerdo a la Ordenanza / Resolución y Reglamento?	si	https://manta.gob.ec/silla-vacia/
<p>Describe los resultados alcanzados por el Sistema de Participación:</p> <p>-El GADM-MANTA, cuenta con una Ordenanza que dispone la creación y regulación del Sistema de Participación Ciudadana del GADM-MANTA, para lo cual está implementando un funcionario con la participación de la ciudadanía y las instalaciones de participación ciudadana, que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 proceso de presupuesto participativo en las 7 parroquias de Manta, con detalle territorial para la participación ciudadana - 1 Asamblea de participación democrática ciudadana del cantón Manta funcionando, con la participación de miembros de la Asamblea Ciudadana - 2 Asambleas Ciudadanas cantonales de Manta y reconocidas por el GADM-MANTA - 6 Asambleas Ciudadanas parroquiales urbanas en funcionamiento que son: MANTA, TARQUI, SAN MATEO, ELOY ALFARO, LOS ESTEROS Y SANTA MARIANITA, reconocidas por el GADM-MANTA - 1 Asamblea Ciudadana rural en la parroquia Santa Marianita, funcionando y reconocida con el GADM-MANTA - 21 Consejos bariales conformados y funcionando desde el año 2017 hasta la fecha hasta la fecha que, participaron activamente en el 2021 - 1 Consejo Cantonal de Planificación de Manta funcionando, con la participación de miembros de la Asamblea Ciudadana. - Se encuentran implementados en el GADM-MANTA los mecanismos de Participación Ciudadana que son: Audiencias públicas, Cabildos populares, silla vacía, presupuestos participativos, Consejos Consultivos, Veedurías y observatorios, rendición de cuentas. - 7 Consejos Consultivos activados correspondientes a los grupos prioritarios con representantes ciudadanos. - Proceso de rendición de cuentas del GADM-MANTA correspondiente al año 2020 con la participación de la Asamblea Ciudadana de Manta y representantes ciudadanos en la planificación del proceso transparentando en la página Web del GADM-MANTA. - Información pública activada a través de LOTAIP en la página Web del GADM-MANTA con información actualizada y disponible a la ciudadanía mes a mes del año 2021. - Veedurías ciudadanas y observatorios implementados en el sistema de participación ciudadana a través de la Ordenanza. - De acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana y el COOTAD, este sistema funciona para cada uno de los procesos aplicados para la participación de la ciudadanía desde el GADM- MANTA, a partir del año 2020, se aplicaron las medidas de bioseguridad dispuestas en el COE Cantonal de prevención del COVID-19, cuya participación ciudadana en el 2021 se logró a través de los canales ONLINE, mediante plataforma zoom y página web, así mismo la información a través de whatsapp, redes sociales o mail. 		

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, OTROS)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Audiencia pública	si	10	autoridades y representantes ciudadanos	se cumplió con los acuerdos propuestos por las partes	https://manta.gob.ec/silla-vacia/
Cabildo popular	no	0	no aplica	no aplica	https://manta.gob.ec/silla-vacia/
Consejo de planificación local	si	5	sus integrantes (autoridades y representantes ciudadanos)	se tomaron decisiones concerniente al desarrollo de la ciudad	https://manta.gob.ec/silla-vacia/
Silla vacía	no	0	no aplica	no aplica	https://manta.gob.ec/silla-vacia/
Consejos Consultivos	si	6	representantes de varios grupos de atención prioritarias y otras áreas de asistencia social	se convocó a la ciudadanía para ser parte de estos grupos cuya participación fue fundamental en cada uno de los procesos a los que fueron involucrados	https://cpdmanta.gob.ec/consejo-consultivo/cc-ge-nete-y-mujeres-en-situacion-de-vulnerabilidad/
Otros					

ASAMBLEA CIUDADANA
Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:

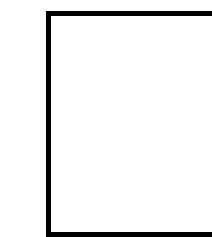
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	¿QUÉ OTROS ACTORES PARTICIPARON?	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO.
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	si	Asamblea Ciudadana del Cantón Manta	si	En los procesos de rendición de cuentas y de presupuesto participativo	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN GRUPOS ETARIOS OTROS	GLBTQ+	La participación de las y los ciudadanos en cada uno de los espacios fue fundamental para la toma de decisiones, a pesar de las restricciones presentadas producto de la pandemia

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional.			
Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías ciudadanas	no aplica	no aplica	no aplica
Observatorios ciudadanos	no aplica	no aplica	no aplica
Defensorías comunitarias	no aplica	no aplica	no aplica
Comités de usuarios de servicios	no aplica	no aplica	no aplica
Otros			

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	La Asamblea Ciudadana solicitó la información al GADMC-MANTA con fecha 16 de febrero del 2022	https://manta.gob.ec/db/municipio/transparencia/Manta-transparente/2022/respondiendo-a-ciudadanos/solicitud%20de%20informes%20de%20cumplimiento%202021.pdf	
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	El 26 de enero del 2022, se conformó el Equipo Técnico Mixto del proceso de Rendición de Cuentas de la Gestión del GADMC-Manta 2021	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20ciudadanos/ag%20conformacion%20equipo%20tecnico%20mixto.pdf	
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	Conformación del equipo técnico Ciudadano, por parte de la Asamblea Ciudadana de Manta, mediante oficio con fecha 25 de enero del 2022. Conformación del Equipo Técnico Municipal Resolución ejecutiva MTA-2022-ALC-010	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20ciudadanos/equipo%20tecnico%20ciudadano.pdf https://manta.gob.ec/db/municipio/transparencia/Manta-transparente/2022/resoluciones/Resolucio%C3%B3n%20de%20delegaci%C3%B3n%20a%20equipo%20t%C3%A9cnico%20proceso%20de%20rendici%C3%B3n%20de%20cuenta.pdf	
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	El 29 de marzo del 2022 se revisó y se evaluó la gestión institucional	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20ciudadanos/analisis%20de%20recomendaciones.pdf	
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	Informe de demandas ciudadanas con 12 respuestas	https://manta.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/RESPUESTAS-A-DEMANDAS-CIUDADANAS-CON-ANEXOS.pdf	
	3. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	Formulario de Rendición de Cuentas del GADMC-Manta período fiscal 2021 lleno		
	4. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	Documento de aprobación	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20ciudadanos/INFORME%20RENDCI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%20ENFERO%20-%20DICIEMBRE%202021.pdf	
	5. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	Oficio elaborado con fecha 31 de marzo del 2022	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20ciudadanos/Tramite_internoMTA-DSCC-Ofi-310320221510_18391700%20secretar%C3%ADa%20Genera%20a%20Asamblea%20Ciudadana.pdf	
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	Facebook del Municipio de Manta	https://fb.watch/c_bio5iz9Q/	
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	SI	Entrega personalizada, grupos whatsapp, pagina web del Municipio de Manta, invitación por facebook e instagram	https://web.facebook.com/photo?fbid=288126883494378&set=a.184823563824711 https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20ciudadanos/Verificables%20convocatoria%20deliberaci%C3%B3n.pdf	
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	SI	Presencial junto a la Asamblea Ciudadana y virtual a la Ciudadanía	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20ciudadanos/Acta%20de%20deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf https://youtu.be/bSkP9c4MeE https://fb.watch/c_bio5iz9Q/	
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	SI	Se contó con la intervención de la Sra. Esmeralda Bolagay y del Sr Oswaldo Bravo, dando a conocer la normativa legal y el proceso con el GADMANTA	https://youtu.be/bSkP9c4MeE	
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas	SI	Presentación de un video informativo e intervención del Sr Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano	https://youtu.be/dYGHVHZEHg https://youtu.be/bSkP9c4MeE	
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?	SI	El Sr Alcalde Ab. Agustín Intriago Quijano informó en base a las demandas ciudadanas	https://youtu.be/dYGHVHZEHg https://youtu.be/bSkP9c4MeE https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20ciudadanos/INFORME%20RENDCI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%20ENENERO%20-%20DICIEMBRE%202021.pdf	
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	SI	La Asamblea Ciudadana realizó las mesas de trabajo y debatieron y elaboraron las recomendaciones	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20ciudadanos/Recomendaciones%20ciudadanas.pdf	
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía -recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	SI	Recogieron las sugerencias y presentaron al GADMC-MANTA	https://manta.gob.ec/db/rendition-de-cuentas/2021/Respondiendo%20a%20ciudadanos/Recomendaciones%20ciudadanas.pdf	
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	SI	Se realizó la reunión por la plataforma zoom y se acogieron las sugerencias ciudadanas		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Nº. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

20 DE ABRIL DE 2022	69 participantes presenciales 217 conectados en Facebook Live	32 masculinos 27 femeninos 1 LGBTI	49 mestizos 1 afro 10 montubios	https://manta.gob.ec/db/rendicion-de-cuentas-2021/Respondiendo%20a%20los%20ciudadanos/Acta%20de%20deliberaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf
---------------------	--	--	---------------------------------------	---



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se solicita que exista más acercamiento con la dirigencia barrial que lleva el mensaje a los ciudadanos que viven en los sectores	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	https://manta.gob.ec/db/rendicion-de-cuentas/2020/respondiendo-a-los-ciudadanos/Respuestas%20a%20las%20recomendaciones%20ciudadanas.pdf
Coordinación de los directores departamentales con los promotores que existen en las diferente parroquias y trabajos de forma más eficaz con la planificación para beneficio de sus habitantes	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	
Cumplir con lo que establece el Art. 11 de la Ordenanza reformativa a la Ordenanza que crea y regula el sistema de participación ciudadana del cantón Manta	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	
Se solicita información en forma documental a la Asamblea de como van los procesos de la empresa Transie	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	
Que en el portal ciudadano donde se emiten los documentos, estos deben ser entregados con mayor agilidad y cumplimiento de los tiempos establecidos por la ley	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	
La ciudadanía recomienda socializar de manera oportuna los proyectos planteados por la zona rural	Los resultados se muestran en el documento anexo al link	100%	

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	14	80.400,01	8882	100%		https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/InformacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompras=NgZAG6jI9Xwk9_CndRR8qr6TqDj3avfIK-VeF2orMM
Prensa:	4	38.419,99	24	82%	18%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/InformacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompras=NgZAG6jI9Xwk9_CndRR8qr6TqDj3avfIK-VeF2orMM
Televisión:	4	42.000,00	331	62%	38%	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/InformacionProcesoContratacion2.cpe?idSolicitudCompras=NgZAG6jI9Xwk9_CndRR8qr6TqDj3avfIK-VeF2orMM
Medios digitales:	9	91.180,00		68%	32%	

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la página Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://manta.gob.ec/manta-transparente-2021/
Publicación en la página Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m. del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://manta.gob.ec/otaip/

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:				
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando.				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS						
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		Valor Total	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Infima Cuantía	150	\$723.530,15	57	\$260.570,74		
Publicación	1	\$1339285,71	1	\$1339285,71		
Licitación	2	\$1.339.285,71	0	0		
Subasta Inversa Electrónica	26	\$3.911.246,25	0	0		
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	0	0	0		
Concurso Público	0	0	0	0		
Contratación Directa	6	\$203.364,29	0	0		
Menor Cuantía	22	\$1.763.923,92	0	0		
Lista corta	2	\$335.504,17	0	0		
Producción Nacional	0	0	0	0		
Terminación Unilateral	0	0	0	0		
Régimen Especial	8	\$962.375,46	0	0		
Catálogo Electrónico	164	\$239.207,71	0	0		
Cofinanciamiento	10	\$2.387.166,24	1	\$155.000,00		
Contratación integral por precio fijo	0	0	0	0		
Ferias Inclusivas	0	0	0	0		
Otras	0	0	0	0		

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES:			
TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			https://drive.google.com/file/d/1b5A0ytlJ6C6u54unECRU0V0DXZhe0f1/view
			https://drive.google.com/file/d/14Gx3OPdLpHUFar-snz7cqz3THMnRBBEj/view

ENAJENACIÓN	TERRENO	1031	https://drive.google.com/file/d/1j00mZaZwGrsenQwOC-11_7evuXKz/view https://drive.google.com/file/d/1UuNZMeNYeZNoGFPKkEPH_obmGagkU/view https://drive.google.com/file/d/1NGaHTte43wTFBvvtBGzYeHakZJR45Lw/view
DONACIÓN	TERRENO	0	No aplica
EXPROPIACIÓN	TERRENO	0	No aplica

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	1. "Se asegurarán que las recomendaciones dirigidas a ellos en los informes aprobados por la Contraloría General del Estado, se apliquen oportunamente, para corregir las deficiencias establecidas, con el objeto de mejorar y fortalecer el sistema de control interno de la entidad"	DPM-0096-2021	RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	1. "Se asegurarán que las recomendaciones dirigidas a ellos en los informes aprobados por la Contraloría General del Estado, se apliquen oportunamente, para corregir las deficiencias establecidas, con el objeto de mejorar y fortalecer el sistema de control interno de la entidad"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	2. "Aplicará de manera oportuna las recomendaciones constantes en los informes de auditoría aprobados por la Contraloría General del Estado, y que estén dirigidas y tengan relación con las actividades que ejecuta la Dirección Financiera en esta dependencia municipal"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	Recomendaciones Contraloría (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	3. "Dispondrá al Director de Administración del Talento Humano, realizar las acciones pertinentes para subsanar los efectos de la presentación extemporánea de declaraciones patrimoniales juradas"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	4. "Previo a la legalización y registro de contratos de servicios ocasionales, civiles de servicios profesionales, técnicos especializados y de trabajo especial emergente, observarán que los servidores presenten la Declaración Patrimonial Jurada, a fin de que se formalicen compromisos laborales que cumplan con los requisitos exigidos por la Ley"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	Recomendaciones Contraloría (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	5. "Remitirá a la Contraloría General del Estado, el detalle de todos los contratos celebrados, dentro del plazo establecido para el efecto; con la finalidad de que el organismo del control cuente oportunamente con la información para su seguimiento y control"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	6. "Elaborarán la planificación para la evaluación de desempeño de los servidores de la institución, durante el mes de enero de cada año, con la finalidad de que el formato de asignaciones de tareas sea remitido a cada servidor hasta el 31 del mismo mes, y este contenga las actividades sobre las cuales será evaluado durante el año; y, remitirá el informe consolidado de los resultados de la evaluación al Ministerio de Trabajo hasta el 15 del mes de marzo del siguiente año al período de evaluación, para conocimiento y seguimiento de este organismo"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	Recomendaciones Contraloría (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	7. "Previo a otorgar nombramientos provisionales, contarán con la planificación para el concurso de méritos y oposición, y efectuarán la respectiva convocatoria, ambas registradas en la plataforma informática del Ministerio del Trabajo, a fin de regularizar los puestos previamente creados, cumpliendo con el procedimiento establecido por el órgano rector en administración del talento humano"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	8. "Dispondrá a la Dirección Administrativa, se efectúe con oportunidad la contratación de pólizas para caucionar al personal que maneja recursos económicos de la entidad, con el fin de que las mismas se suscriban con anterioridad al inicio de su vigencia, y las reanunciacines no se encuentren desprotegidas ante cualquier riesgo de pérdida"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	Recomendaciones Contraloría (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	9. "Vigilarán la vigencia de la cobertura de las pólizas de cauciones, y advertirá oportunamente a la máxima autoridad respecto a la contratación de las mismas, con la finalidad de que siempre se encuentren vigentes como medida de protección de las recaudaciones"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	10. "Registrará oportunamente las pólizas de caución en la Contraloría General del Estado, a fin de que el organismo de control cuente con estos documentos para efectos de seguimiento y control"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	Recomendaciones Contraloría (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	11. "Realizarán las acciones pertinentes conforme sus atribuciones y competencias, a fin de subsanar las novedades descritas en el "Informe del Informe de Constatación Física de bienes del GAD Manta" MTA-DGA-2019-0168M de 19 de septiembre de 2019"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	12. "Realizará las acciones oportunas y pertinentes ante la máxima autoridad y entidades correspondientes, a fin de solicitar la compensación de los valores generados por intereses que hayan sido causados por eventos ajenos a la administración municipal"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	Recomendaciones Contraloría (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	13. "Dispondrá que en los documentos que se elaboren para efectos de contratación de personal, se identifique e incluya la apostilla de los servidores que elaboran y revisan previo a su suscripción, para el control posterior"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	14. "Autorizará las contrataciones de personal por servicios profesionales, siempre que estén justificadas las labores que desarrollarán y los programas a los que serán incorporados, a fin de garantizar el buen uso y destino de los recursos institucionales"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	Recomendaciones Contraloría (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	15. "Elaborará los informes técnicos y suscribirá los contratos de servicios profesionales, estableciendo las labores que desarrollarán y que estas no correspondan a personal de la entidad, a fin de justificar su contratación"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	16. "Asegurará las disposiciones legales y vigilará que estas sean aplicadas por los servidores involucrados dentro de las fases, preparatoria y precontractual, a fin de que no se generen observaciones por parte del SERCOP y en el evento de existir estas sean subsanadas dentro de los plazos establecidos"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	Recomendaciones Contraloría (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	17. "Realizará las programaciones y gestiones oportunas para el requerimiento de procesos de contratación, a fin de que no se interrumpan los servicios municipales y por su parte no se generen convenios de pago para reconocer trabajos solicitados sin que previamente se haya iniciado una de las formas de contratación establecidas en la LOSNCP y su Reglamento General"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	18. "Realizarán las acciones pertinentes respecto al cumplimiento de obligaciones establecidas mediante convenios de pago, para reconocer trabajos realizados a favor de la entidad, con la finalidad de cancelar oportunamente los valores adeudados"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	Recomendaciones Contraloría (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	19. "Velará por el cabal cumplimiento del contrato y se abstendrá de autorizar servicios que no estén alineados al objeto contractual y a las atribuciones de la entidad, a fin de garantizar el buen uso de los recursos institucionales"		RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (manta.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	20. "Verificará que servicios contratados cuenten con todos las evidencias de su cumplimiento, conforme lo establece el contrato y los Términos de Referencia, a fin de garantizar la entrega total de los mismos"	RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	Recomendaciones Contraloría (manta.gob.ec)	

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	21. "Aprobará pliegos y resolverá el inicio de los procesos de contratación por Régimen Especial, basados en las delegaciones realizadas por la máxima autoridad, siempre que cumplan las características que se enmarquen dentro de este procedimiento, a fin de que no se incluyan rubros no justificados"	RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (maffa.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	22. "Solicitará la contratación de servicios artísticos incluyendo exclusivamente rubros alineados a las competencias de la entidad, evitando así que se engagen recursos públicos en bienes o servicios que no se enmarquen en el referido ámbito"	RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	Recomendaciones Contraloría (maffa.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	23. "Vigilará que se publiquen los documentos relevantes de cada fase de los procesos de contratación, a fin de que se transparente la información y evitar observaciones del SERCOP"	RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (maffa.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	24. "Aprobará los pliegos y resolverá el inicio de procesos de consultoría, siempre que se justifique su oportunidad y pertinencia, a fin de evitar realizar contrataciones de actividades que corresponde realizar a los servidores de la entidad"	RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	Recomendaciones Contraloría (maffa.gob.ec)
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	25. "En caso de solicitar servicios de consultoría justificará que las actividades a contratar no pueden ser realizadas por el personal a su cargo, y realizará las gestiones pertinentes para que los productos recibidos sean implementados oportunamente, a fin de que se cumpla el objeto y propósito para el cual se realizó la contratación"	RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	DIGITAL	RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA (maffa.gob.ec)